


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 OCT 2012

Expediente N° 18.114/12.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios solicita autorización para llamar a licitación la Obra N° 154/1 "Laboratorio de Química – T.U.T.A. – Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera", y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 9 el Sr. Coordinador Administrativo, Contable y Financiero informa que no existen partidas presupuestarias para atender la erogación de esta obra y solicita la habilitación del crédito correspondiente.

Que esta obra resulta de importancia a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 094/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2012)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección General de Obras y Servicios a continuar con los trámites de licitación para la mencionada obra, con imputación al Presupuesto asignado a Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración Dirección General de Obras y Servicios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Gr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA